

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****53****BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por Kosierb-Fernández Renta Sylwia, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de clínica de nutrición y fisioterapia en avenida de Isabel de Farnesio, número 30, local 2, manzana 15, parcela 11 Sector S-4 AH 5 de este municipio, bajo número de expediente 126/A/21.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 2 de diciembre de 2021.—El concejal-delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/33.516/21)

